



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-92438649-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-92438649-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma I-SPEZZI S.A., CUIT N° 30715032011, Legajo N° 1.256 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica VICTORIA PIACENZA, Documento Nacional de Identidad N° 33.355.053, Matrícula Provincial N° 7.173, como Directora Técnica de la firma I-SPEZZI S.A., Legajo N° 1.256, con domicilio legal en la calle Montevideo N° 556, Barrio Güemes, ciudad y provincia de Córdoba y depósito sito en la calle Obispo Trejo N° 1248, Local 3, nueva Córdoba, provincia de Córdoba, a partir del 29 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica NOELIA SUSANA BRIZUELA, Documento Nacional de Identidad N° 31.269.185, Matrícula Provincial N° 7.731, como Directora Técnica de la firma I-SPEZZI S.A., Legajo N° 1.256.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-92438649-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ab